



Por José Luis Montañez

## Derecho de réplica

# Sigue en pie el cobro de 5 dólares a cruceristas, a partir del 1 de julio

– Que será para mejoras en infraestructura turística

A partir del 1 de julio de 2025, los cruceristas que visiten los puertos de Quintana Roo deberán pagar un derecho de 5 dólares cada uno. Este cobro fue acordado entre el gobierno estatal y la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) y se implementará para impulsar al turismo y proteger a este destino.

Bernardo Cueto Riestra, titular de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, explicó que el 70% de los ingresos generados por este derecho se destinará a la mejora de la infraestructura turística, mientras que el 30% restante se utilizará para crear un fondo de desastres naturales. Este fondo permitirá afrontar emergencias como tormentas, lluvias y huracanes, mejorando la seguridad y la preparación ante desastres en los puertos de Cozumel y Mahahual.

Si bien, algunos empresarios han expresado preocupaciones sobre el posible impacto en el turismo, este nuevo impuesto sigue en pie y tras una visita a Estados Unidos, las autoridades quintanarroenses se reunieron con las navieras para confirmar que el cobro permitirá impulsar acciones de mejora en materia de infraestructura y seguridad, no solo en Cozumel sino también en Mahahual.

“Tenemos una comunicación fluida y constante para así visualizar las acciones que ayuden a definir cuáles serán los retos y oportunidades, luego de que es un pago que se negoció desde el año pasado. La idea es continuar la comunicación y estar con cada una de las navieras que llegan al estado”, dijo Cueto Riestra.



**A partir del 1 de julio de 2025**, los cruceristas que visiten los puertos de Quintana Roo deberán pagar un derecho de 5 dólares cada uno.

También destacaron que fue creado el Comité Técnico en el que participan las navieras y las autoridades y que tendrá voz al momento de avalar los proyectos que se impulsarán a través de dos fideicomisos considerados para 2025, de 98 millones para el caso de Cozumel y de 37 millones para el caso de Othón P. Blanco (Chetumal).

Cabe aclarar que el cobro de 5 dólares se aplicará únicamente a los turistas, no a la tripulación de los barcos. Además, será un pago único, independientemente de cuántos puertos más visiten en Quintana Roo.

En cuanto al comité, indicó que el comité estará compuesto por

cuatro representantes de líneas de cruceros; cuatro representantes del Gobierno estatal y la gobernadora de Quintana Roo.

Finalmente, el funcionario confió en la fortaleza de los puertos de Quintana Roo como los favoritos de los turistas. “Aunque hay comentarios sobre posibles cambios de itinerarios debido al DNR, que comenzarán a pagar desde el 1 de julio de 2025, estamos confiados que los destinos del Caribe son importantes para las empresas y llegarán a visitar Quintana Roo”, explicó.

Las autoridades locales confían en que este nuevo impuesto no afectará negativamente el flujo de cruceristas hacia el estado, ya que

los destinos del Caribe siguen siendo atractivos para los turistas.

### EL IMOVEQROO PERSIGUE A TAXISTAS ABUSIVOS

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) ha lanzado una serie de operativos para combatir los abusos en las tarifas de taxi en Chetumal. Esta iniciativa surge en respuesta a numerosas quejas de usuarios que han reportado cobros indebidos por parte de algunos taxistas, quienes de por sí, ya vienen arrastrando una larga lista de irregularidades en el último año.

Imoveqroo ha establecido un protocolo claro para recibir quejas

y denuncias. Los usuarios pueden comunicarse al número telefónico 983 18 53403 para reportar cualquier incremento de precios ilegal. Las denuncias deben incluir el número económico de la unidad, la ruta, el nombre del sindicato al que pertenece la unidad, el número de placa, y una fotografía o video del incidente.

El director general de Imoveqroo, Rodrigo Alcázar Urrutia, ha señalado que, aunque existen muchas denuncias en redes sociales, estas no pueden sustentar un expediente administrativo sin una queja formal. Sin embargo, el instituto ha realizado varios operativos para detectar irregularidades y retirar carteles que anuncian incrementos de tarifas no autorizados.

Cabe mencionar que, en Othón P. Blanco, la ciudad está seccionada en 33 zonas, que integran todas las colonias y asentamientos hacia el interior de la capital del estado, cuyas tarifas van desde los 20 hasta los 88 pesos. Además de tarifas por servicios adicionales, como son llamadas desde bares, restaurantes y discotecas, hora de espera en la ciudad, hora de servicio en la ciudad, servicio al Aeropuerto Internacional de Chetumal, servicio de radio-taxi en distintos horarios, servicio nocturno en la ciudad y servicio de sitio de la terminal ADO.

La ciudadanía ha reaccionado positivamente ante la iniciativa de Imoveqroo, esperando que estas medidas ayuden a regularizar el transporte público y proteger a los usuarios de cobros abusivos. Sin embargo, algunos taxistas han expresado su preocupación pues ase-